



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 08 días del mes de abril de 2025, siendo las 10:08 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom para celebrar la Onceava Sesión Ordinaria del Séptimo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del séptimo año de ejercicio;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de un nuevo integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa (REDCA).
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación (deliberación) de tres ciudadanos que integrarán el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

La Sesión Ordinaria es presidida por Rosa Elvira Jacobo Lara en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realiza el pase de lista, estando presentes los cinco integrantes, por lo que se declara quórum legal para sesionar.

Posteriormente se somete a votación la presentación y aprobación del orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del séptimo año de ejercicio, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en la aprobar y dispensar dicha acta.

Durante el desarrollo del Orden del Día se tomaron los siguientes ACUERDOS:

- Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, se aprueba por unanimidad la integración a la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa (REDCA) del ciudadano Héctor David García Beltrán.
- En continuidad con el punto quinto del orden del día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación mediante la deliberación pública de tres ciudadanos que integrarán el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal, la Presidenta Rosa Elvira Jacobo hace mención de la forma en que se llevó a cabo el proceso de participación ciudadana y señala la importancia de fortalecer el mecanismo del comité de obras, el cual es relativamente nuevo, atendiendo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dicho comité honorario estará en el encargo 2 años con derecho a voz y voto. Los representantes elegidos tendrán como objetivo vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales de la administración de los recursos que se destinen a obras públicas y participarán desde la planeación hasta la puesta en operación.

Además señaló que dicho proceso dió inicio cuando la Subsecretaría de Responsabilidades y normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, hace llegar a la presidencia del CPC, siete expedientes de forma física de las personas que fueron propuestas por el colegio de arquitectos, colegio de ingenieros civiles y mecánicos electricistas, así como de la CANACO; para la revisión de la propuesta de los ciudadanos, se ponderaron su reconocimiento público, honestidad, independencia, carácter ciudadano y conocimiento en la materia, a través de las entrevistas que se realizaron a cada uno de ellos, y que se encuentran publicadas en la página de Facebook del CPC Sinaloa.

Después de la revisión realizada, se eligió a tres personas ciudadanas que cumplieron con los perfiles y requisitos legales, así como una amplia experiencia en la construcción de obras, por lo que se aprobó por unanimidad la designación de los ciudadanos:

- Ing. Rodrigo Beltrán Guerrero
- Arq. René Astorga Guzmán
- Ing. José Antonio Lobo Inzunza

Por su parte, la comisionada Lucía Mimiaga participó con algunos comentarios sobre la elección de los representantes ciudadanos, haciendo un



breve recuento del perfil de cada uno de ellos y que llevarán el seguimiento a las obras del crédito de 2300 millones y otras que surgieran. Sobre el Arq. René Astorga comentó que proviene de un Colegio que ha sido muy activo y participativo; del Ing. Rodrigo Beltrán, señala que es un joven muy entusiasta y que ha participado en diferentes obras como empleado de una constructora, tanto en la zona rural como urbana; y en cuanto al Ing. José Antonio Lobo, hizo mención que pertenece a la CMIC y a la CANACO, esta última ha estado muy activa participando, además de que dicho ciudadano cuenta con alta experiencia como empresario y quien manifestó interés por supervisar los recursos públicos que se pagan con los impuestos de todos los ciudadanos.

- En cuanto al sexto punto, se desahoga al no existir ningún tema en Asuntos Generales y se pasa al último punto para la Clausura de la sesión.

Siendo las 10:25 horas del día 08 de abril de 2025, se da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria del Séptimo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

#### **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Rosa Elvira Jacobo Lara  
Presidenta

  

Lucía Irene Mimiaga León  
Integrante





  
Raquel Zapién Osuna  
Integrante

  
Emmanuel Espinoza Salcido  
Integrante

  
Carlos Corrales Díaz  
Integrante